

La Voz Montañesa

REACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Domingo 10 de Setiembre de 1882.

NUM. 2315



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
48.000.000 de Rs. va. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo
de Porrúa y Compañía.

LA REPUBLICA DE ANDORRA

Nuestros lectores conocen ya, por las noticias telegráficas que venimos publicando, la tirantez de la situación por que atraviesa aquella pequeña e independiente república.

Francia, poniendo en juego medios más ó menos diplomáticos, trata de arrebatar la influencia de España sobre Andorra, á fin de convertir á esta república en territorio francés.

No falta quien crea que esta política es hija del deseo que anima á Francia á buscar compensaciones de sus pérdidas en la guerra contra Alemania.

Andorra, colocada bajo la protección de dos naciones poderosas, es una manifestación contra el derecho de la fuerza, puesto que está amparada y es respetable por su propia debilidad.

Ese protectorado que permite á los ciudadanos de la pequeña república regirse por sus tradicionales constituciones, conservando, por lo tanto, su autonomía política, ese protectorado respetamos, es un timbre de honor para Francia y España; es la prueba más concluyente de su lealtad y de su nobleza.

Todo acto atentatorio al protectorado, es atentatorio también á la nobleza y á la lealtad de la nación que lo ejecute, y á la lealtad y á la nobleza de la nación que lo consienta.

Cuando la bandera de España tremolaba como bandera conquistadora en lejanos pueblos á los que imponía sus leyes y sus costumbres; cuando las banderas españolas cubrían la tierra, dejando por doquiera sangriento rastro de su incontrastable poderío; cuando la influencia que ejercía España en los destinos de las demás naciones, solo era comparable á la que ejerció Roma en más antiguas edades, habría bastado para que se verificase anexión del territorio andorrano á nuestro suelo patrio, queriendo así.

Pero había un pacto que cumplir y España no quiso romper, porque respetándolo daba culto á su propio honor.

Hoy la diplomacia francesa intenta recuperar la frontera española parte de lo que Francia perdió en la frontera alemana, pero no podrá conseguirlo porque á la realización de ese proyecto se oponen insuperables obstáculos.

Andorra tiene derecho á disfrutar de su autonomía, como España tiene el deber de proteger el ejercicio de tan sagrado derecho.

No estamos de que cumplirá ese deber. No confiamos en la diplomacia de nuestros gobernantes, pero sí en su patriotismo.

Criminal sería la conducta de quien viese impensablemente secuestrar al niño confiado á su protección, y España no se hará digna de tal dictamen consistiendo en anular su protectorado sobre Andorra, y viendo en fría calma cómo una vez más se repite sobre la tierra, el drama que con tanta grandeza tiene lugar en las aguas entre los peces grandes y los peces pequeños.

Es preciso recordar que en España son propios los sentimientos de hidalguía y de nobleza.

Ecos políticos

Entre purros y mestizos.

La política cada vez más la polémica entre El Futuro y sus afines los de la Unión Católica.

La Fé publica un largo artículo firmado por J. A. de Vildósola contra el señor Nocedal y para dar una idea á nuestros lectores de los conceptos que encierra elegimos entre sus artículos el más suave de todos, porque los demás son verdaderamente irreproducibles como la parte de lo que segregan las plumas venenosas de los neos.

El señor Vildósola en La Fé:

«No necesitamos nosotros para defender nuestra acrisolada fé religiosa y carlista de las invectivas y de las calumnias de D. Cándido Nocedal otra cosa que los hechos y los escritos de toda nuestra vida en La Fé como en La Esperanza. Respecto de los portavoces de D. Cándido Nocedal, salvo uno de ellos que nos inspira demasiada lástima, y á cuyo nombre, no á él, tenemos bastante respeto para que le anticipásemos en cierto modo el castigo que él se está preparando; en cuanto á los portavoces, salvo el aludido, son de esa ralea de seres dedicados por el más infimo precio á los oficios más abyectos, y á esos seres se deja como una limosna, en vez de imponerles el castigo que las leyes les dan, el triste pedazo de pan con que se paga su abyección.»

Ya escampa y llovia... párrafos como este:

«En la demanda entablada por el señor Nocedal se revela toda la naturaleza de esa alma que, cobardemente ante la espada que de frente y noblemente va á herirle, busca amparo de la misma justicia, á la que insulta en el mismo acto, tratando de herir á mansalva con envenenado puntal.»

Buenos quedan ante la opinión con esas embestidas el señor Nocedal y sus portavoces.

Vá á haber necesidad de prohibir la publicación de esos periódicos como cuestión de higiene.

En la nueva organización militar que se proyecta, se suprimirán las hermanas de la Caridad en los hospitales militares.

Ya puede abrir el paraguas el general Martínez Campos.

¡Buen chaparrón de invectivas va á descargar sobre él la atmósfera nea!

Dice El Eco del Litoral contestando á las alusiones que le han sido dirigidas por varios periódicos ministeriales:

«Nosotros, al combatir al Sr. Pavia, lo hacemos frente á frente, con nobleza, con la razón que nos dan sus desaciertos y sus errores, con el derecho que nos presta la desatentada marcha de los asuntos concernientes á una institución á la que pertenecemos, y de cuya gloria y progreso somos constantes defensores. Nosotros para nada debemos, ni queremos, ni podemos, nuestra dignidad lo veda, combatir al señor ministro de Marina como almirante, como particular. Combatimos al marino, que contra la Marina trabaja, que contra el prestigio de su Cuerpo obra, que contra el acrecentamiento de la Armada dicta disposiciones importantes.»

Eso no tiene réplica posible, fusionistas.

Dice La Iberia que no es posible que el celebre bandido Pancha-ampla se encuentre en los alrededores de Tortosa, por la sencilla razón de que hace mucho tiempo que no se sabe nada de él.

La razón no deja de ser aplastante.

Equivale á decir que Pancha-ampla no puede dedicarse á ejercer su industria sin dar á La Iberia previo conocimiento de su propósito.

Tranquílense, pues, los habitantes de aquella comarca, hasta que La Iberia les avise.

Ayer decíamos que El Imparcial no dejaría de rectificar sus juicios, acerca de la reunión de los autonomistas de Cuba, en vista de los informes oficiales recibidos por el ministerio de Ultramar y de que daba cuenta El Diario Español.

En efecto; ayer mismo El Imparcial haciendo honor á su título... se calla como un muerto.

¡Ay, Imparcial, Imparcial!
¡Que conducta tan leal!

En Genovés (Valencia), se ha cobrado el impuesto sobre la sal dos veces.

Sin duda habrá creído el señor Camacho que aquellos habitantes se iban á putrefactar y los ha puesto en salazon.

Unos versos publicados en nuestra pacotilla han tenido la fortuna de ser reproducidos por casi toda la prensa de Madrid.

Y además de esa fortuna han tenido el honor de ser contestados por el ministro de Marina.

Véase como lo dice El Liberal:

«Cuéntanos La Correspondencia del señor Pavia y Pavia...»

O mejor dicho, nos cuenta el señor Pavia y Pavia en La Correspondencia, que nunca se ha mareado, ni por mar ni por tierra, porque felizmente disfruta de excelente salud, ni lo marean tampoco los injustificados ataques que se le dirijan, sea cualquiera el tono en que se expresen.

Ya, ya lo sabíamos...

El señor Pavia y Pavia no se marea. Se cae.

Eso es. Se cae del lado á que se inclina, y como no se inclina hácia el agua, caerá en seco.

Leemos en El Globo:

Desvergüenza por partida doble.

El Siglo Futuro, después de haber pasado semanas y meses y años prodigando denuestos á los carlistas rebeldes y á los mestizos, ahora los va á reunir, á coleccionar y á darlos todos juntos en un folleto.

Así lo dice en su número de anoche.

Y en ese mismo número dice también que lucha como la que sostiene con tales elementos católicos no solo no es funesta, ni monstruosa, ni escandalosa, sino que es tan fausta, tan natural y tan ejemplar como cualquiera otra que tenga por objeto combatir los errores insidiosos ó los actos perturbadores.

¿Qué apostamos á que todavía vá á pedir El Siglo Futuro que su folleto se declare libro de texto en las escuelas católicas?

¿Cree usted que no le ha pasado ya eso por las mentes al señor Nocedal?

Vaya!

Un periódico que se llama demócrata, defendiendo la Constitución de 1876, dice que para la monarquía sería muy peligrosa la adopción de la Constitución de 1869.

Entonces el señor Cánovas se complace en crear peligros á la monarquía.

Porque ha dicho que no tiene inconveniente en gobernar con esa Constitución tan peligrosa.

Pues señor, no parece sino que los partidos monárquicos están jugando con las Constituciones á las cuatro esquinas.

Al Sr. Moret le esperan sus amigos políticos en Zaragoza, para obsequiarle con un banquete.

Un periódico se sorprende con esta noticia porque ignoraba que el Sr. Moret tuviera amigos políticos en Zaragoza.

Repáre el colega que la noticia no dice que esos amigos sean zaragozanos.

Serán amigos de cualquier parte, encargados de recorrer las provincias para prepararle los almuerzos.

Por fin ya se sabe que lo del paquete explosivo mandado al Sr. Camacho resultó una broma.

La Epoca, hablando de ello, dice:

«Cuando se analizó el petardo dirigido al Sr. Sagasta, resultó inofensivo, siendo la sustancia más dañina que contenía una pequeña cantidad de fósforos. Ahora parece que la materia predominante en el del Sr. Camacho, aunque más inocente, es de peor gusto.»

No faltará algún ministerial que diga al saber el resultado del análisis químico:

—Esa ya me la tenía yo tragada!

Carta de Madrid.

8 de Setiembre de 1882.

Muy señor mío: Día es hoy de pocas noticias y de mucho jolgorio. Día de la Virgen y fiesta mayor en varios pueblos de los alrededores de Madrid, la gente del trueno y otra que no lo es ocupa poco menos que en tropel los coches y los ferro-carriles, y puede decirse, por tanto, que desde medio día la villa queda desmantelada con gran satisfacción de bodegoneros y taberneros que suelen hacer su agosto.

En cuanto á los políticos, los pocos que todavía hay en Madrid, hostilizados por un cielo encapotado que amenaza lluvia, tengo por cierto que allá entre cuatro y cinco de la tarde se dejarán caer, como ahora se dice, en el salón de conferencias del congreso, hasta ahora casi desierto, y allí se seguirá murmurando de todo como de costumbre, pagando en definitiva los vidrios rotos el señor Sagasta, cuya influencia moral va decayendo por momentos aun entre los suyos, siquiera lo oculten en algún modo, ora por el buen parecer, ora por no ver todavía muy claro en el libro del porvenir, porvenir que para los ministeriales principia á ser un verdadero tormento.

A buena cuenta, y como quien teme demasiado por parte del duque de la Torre, procuran descartarse de los obstáculos que pudieran presentarse. Así, por ejemplo, creyendo, y con razón, que podría debilitarles mucho el desaliento que necesariamente se originaría con el apartamiento de la Cámara popular del Sr. Posada Herrera, han resuelto que este distinguido hombre público continúe de presidente, con lo cual dicho se está quedarán obviadas las dificultades que presentaría la preferencia de uno de los tres candidatos que se disputarían el honor de ocupar tan elevado puesto. Ya sabe Vd. que estos candidatos son los Sres. Romero Ortiz, Navarro Rodrigo y marqués de la Vega de Armijo, actual ministro de Estado, todos los cuales ostentarían títulos diversos y á cual más respetables para dejarse querer del ministerio y de la mayoría.

Y lo mismo que en esa sucede en otras cuestiones, solo que en estas cumpla procedimientos contrarios; y digo contrarios por que, en vez de resolverlas, las aplaza indefinidamente, motivo por el cual se vendrá aplicando al gabinete Sagasta el calificativo de moratorio. Posible es, sin embargo, que le llamaran precipitado si obrara de otro modo. ¡Son tantos los maldicientes! De seguro que no exagero si incluyo en este número á la tercera parte de los españoles.

Pero maldicientes ó no maldicientes, la verdad es que de quince días á esta parte la situación actual navega con escasa fortuna, aun cuando en apariencia convenza de lo contrario paseando como pasea por los amenos cuanto frondosos bosques y jardines de la Granja, país hecho como de encargo para que saturen de aires frescos y saludables los felices mortales.

Con las brisas, empero, del otoño vendrá pronto el frío, que algo se deja sentir ya aquí de dos días á esta parte, y entonces será ella. Habrán concluido los aplazamientos y llegará la hora de las soluciones cualesquiera que ellas sean; pero si se ha convenido en que Sagasta no puede moverse por estar supeditado al Sr. Alonso Martínez ¿qué hay que esperar que merezca los honores de una atención preferente?

Por mi parte solo espero ver algo nuevo en Gobernación, cuyo ministro comprendiendo que está en terreno poco firme, procura fortalecerse con la confección de proyectos, algunos de los cuales pasan por ser muy liberales; en cuanto á Gracia y Justicia nos contentaremos con el imbroglío que va á armar el Sr. Alonso Martínez instalando audiencias á troche y moche sin saber de donde va á salir el personal y los negocios que hacen falta para justificarlas.

¡Lo suministrará todo el célebre Arabi-Bey, ahora que, desde que hace frente á los ingleses, Europa le va considerando en disponibilidad para todo?

Conste, de cualquier modo que sea, que hoy no hay nada, ni se espera que haya en algún tiempo, á no ser que caiga un nuevo pedrisco, con lo cual se justifica el dicho de Betmarde de que España vive en el mejor de los mundos posibles. ¡Quién lo hiciera bueno!—F.

Noticias

Durante la semana transcurrida del 21 de Agosto próximo pasado al 27 del mismo, han ocurrido en esta capital 42 defunciones y 38 nacimientos.

De los 42 fallecidos, 24 eran párvulos.

El día 4 del corriente se publicó un número extraordinario del Boletín Oficial, insertando la ley provincial, el real decreto de división de las provincias en distritos electorales y una circular del ministerio de la Gobernación, en que se dictan disposiciones para el planteamiento de dicha ley orgánica.

Recomendaba á la vez el señor gobernador civil el inmediato y puntual cumplimiento de todo lo preceptuado en aquellas, y en igual fecha dirigió oficios á los señores alcaldes presidentes de los ayuntamientos cabezas de los seis distritos electorales en que esta provincia se divide, encargándoles la necesidad de que al recibo del Boletín que se remitió por duplicado reuniesen á las corporaciones municipales y eligiesen respectivamente los individuos que han de componer las comisiones, inspectoras; comunicándoles sin demora el nombramiento para que, al siguiente día quedasen constituidas, dando aviso inmediatamente de que empezaban á funcionar.

A la vez se dirigió oficio-circular á todos los señores alcaldes para que secundando decididamente á las comisiones les facilitasen los datos necesarios á cumplir bien y prontamente su cometido.

Como los plazos marcados para las distintas operaciones electorales, son, porque así conviene al gobierno del Sr. Sagasta, reducidísimos, y contra esto ya hemos protestado oportunamente, el señor gobernador civil ha dirigido una nueva circular á los alcaldes de la provincia, advirtiéndoles que es tan indispensable no descuidar ni un momento este asunto, que considera oportuno llamar de nuevo la atención á las corporaciones y autoridades acerca de la necesidad de que sin levantar mano se dediquen á las operaciones de rectificación del censo.

Al efecto los señores alcaldes adicionarán á las actuales listas de electores los que tengan las condiciones expresadas en las reglas 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª de la circular del ministerio de 2 del actual, inserta en dicho Boletín extraordinario, y remitirán desde luego y en término de tercero día estos datos á las comisiones inspectoras que los utilizarán según estimen, previas las comprobaciones y demás que es de su incumbencia y exclusiva atribución.

Termina la circular á que nos referimos, con las siguientes tranquilizadoras palabras:

«Insisto en advertir que no he de tolerar la menor negligencia en este asunto, y encargo á los señores alcaldes me den aviso del recibo de esta circular y de estar cumpliendo cuanto en ella se previene.»

El Boletín Oficial de la provincia publicó ayer las dos circulares de la dirección general de beneficencia y sanidad que copiamos á continuación:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consulea Alejandría la existencia del cólera en Aden:

Vistos los artículos 30 y 35 reformados de la ley de Sanidad, y la orden de 10 de Diciembre de 1873;

Esta dirección general ha tenido por conveniente declarar sucias las procedencias del citado puerto que se hayan hecho á la mar después del 1.º del actual.»

«No existiendo noticias oficiales en este centro directivo de la adopción de medidas sanitarias de Chipre y Malta con las procedencias de Oriente:

Vistos los artículos 30 y 36 de la ley de Sanidad;

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 9 (7-45 noche). Se ha recibido el siguiente telegrama oficial: Manila 8.—Ayer fallecieron en esta capital a consecuencia del cólera 153 indígenas, y en los pueblos de la provincia 270.

Madrid 9 (8-50 noche). Reinan grandísimos temporales en las provincias. Horrosas tormentas en Madrid. Los telégrafos funcionan con gran retraso, y el servicio telegráfico se manda por el correo. No se ha recibido ningún telegrama del extranjero.

Madrid 9 (9 30 noche). Se ha recibido el siguiente telegrama oficial: Habana 8.—Gran ciclón en Matanzas resultando cinco desgracias personales; en Santa Clara otras cinco; en Cienfuegos una. Grandísimas averías en los buques. Las pérdidas ascienden á muchos millones de pesos.

Los telégrafos interrumpidos. Considerase segura la ruptura entre el Brasil y Buenos-Aires.

Madrid 9 (10 noche.) Acciones del Banco de España... 407 Deuda amortizable del 4 por 100 80-45. Cambio sobre París... 4-90. Cambio sobre Londres... 47-20. Fabra.

Madrid 9 (6 tarde.) Renta perpétua interior del 3 por 100... 29-25. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 00-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior... 00-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 00-00. Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales... 58-15. Billetes hipotecarios de Cuba... 101-10.

COMBINACION DE EXCELENTES.—No es solamente por la delicadeza de su aroma que las Señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel, que mezclada con agua da lustre y blancura á los dientes y un color de rosa á las encías, que aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de Cabeza, que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresco y alivia toda irritación exterior. En cuanto á los caballeros es inútil decirles cuan agradable es para después de afeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL LA VERDADERA cantadora por lo flamenco conocida por el nombre de Enriqueta la Gaditana, y se ha contratado en el café de la Marina desde el miércoles 6 del actual. 4-4

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soñano).

SE DESEA UN SOCIO DE BUENAS REFERENCIAS y activo, con un capital de cinco á seis mil duros que él mismo ha de explotar con frecuencia en el mismo Santander. El negocio para que se desea dicho socio, es sin duda alguna, de mucha y segura utilidad á la vez que muy honroso y decente. En la administración de este periódico, informarán.

LEÁSE

A voluntad de su dueño se vende un terreno de doce carros en la calle de San Fernando (frente á los jardines de la Segunda Alameda) cercado de pared y verja de hierro. Informará D. Eufasio Escandon que tiene su agencia en el Café del Puente. 15 a 14

VENTA

de las minas de hierro La Deseada Segunda, Deseada y Demasia, sitas en el valle de Camargo, de esta provincia, colindantes con las de la sociedad La Paulina, y compuestas de veinte y siete pertenencias y una demasia, comprendiendo una superficie de más de doscientos setenta mil metros cuadrados, con edificios, wagonetas y todo el material de explotación, incluida la propiedad de los terrenos comprados para las mismas, cuyas escrituras y títulos de propiedad estarán de manifiesto todos los días, de once á dos, en casa del propietario, señor don Antonio Cabrera, en Madrid, calle de Serrano, número 10 antiguo, 22 moderno, con quien podrán entenderse sobre el precio y condiciones de la venta. 15a2

LA ENCARNACION

COLEGIO DE LLANES.—AÑO X. Primera y segunda enseñanza y clases de comercio; establecimiento higiénico; grados en el colegio; profesores titulados y prácticos en la enseñanza; brillantes resultados en los últimos exámenes de segunda enseñanza, según los datos siguientes: 96 examinados con 20 sobresalientes, 25 notables, 21 buenos, 28 aprobados y 2 suspensos; 8 grados de bachiller con dos notas de sobresaliente.

Se admiten internos, medio internos y externos. Los primeros satisfacen al trimestre 770 reales, los segundos 500 y los terceros 50, 60, 70 y 80 reales mensuales, según que cursen una, dos, tres, cuatro y cinco asignaturas.

Tendría verdadera satisfacción en proporcionar prospectos y cuantos detalles se deseen, su director licenciado Miguel Mantilla de Hoyos. S-m-d

TRIPLE ANIS AROMATICO

PERRO PACO

El valenciano de la calle del Correo, núm. 10, acaba de recibir una gran partida de dicho líquido que puede competir con los anisados de más fama por sus excelentes condiciones de gusto, aroma, diaphanidad y pureza. También hay un carabanchel de clase muy superior. Además en dicho establecimiento encontrarán las personas que se dignen favorecerle un gran surtido de loza, cristal, calzado, cestería, estertería y otros á precios baratísimos.

ANUNCIO

Para una portería de esta ciudad, se necesita un matrimonio sin hijos, que tenga algunos conocimientos de ganadería. En esta imprenta informarán.

Abonarés de licenciados de Cuba

D. Modesto Martín, agente de negocios que habita en la calle de San Francisco, número 27, se encarga del cobro de dichos abonados, así como de los alcances de fallecidos, en la forma que dispone la ley de 7 de Julio último.

SE VENDE

por ausentarse su dueño, una magnífica finca con preciosas vistas al mar á una legua y cuarto de esta ciudad, consistente en una casa-palacio, cuartos independientes para ganado, huerta con alta muralla y más de 1.500 carros de tierra labrantía, prado y erial con más de 4.000 árboles frutales y forestales, todo en una misma pieza y cerrado sobre sí, cuyo terreno es de primera calidad. También se venden unos censos anexos á la misma finca, todo lo cual es susceptible de producir más de 20.000 reales antes de poco tiempo. Para más informes, documentación y precio, dirigirse al notario D. Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, Santander. 6-5

Gran establecimiento de baños del Sardinero

Primera playa.—Tarifa de precios de los baños de mar. Baño (solo)... 1 real. Id. y baño... 2 reales. Id. y ropa... 2 id. Id. id. y baño... 3 reales. Caseta rodada... 1 id. Este establecimiento posee una magnífica instalación balneoterápica, con las condiciones y precios siguientes:

Baños calientes

Baños calientes de agua salada en magníficas pilas de mármol y espaciosos gabinetes. 4 rs. Id. id. con algas, eficacísimos para el reuma... 5 rs. Id. id. de agua dulce... 4 rs.

Hidroterapia

Chorros, lluvia, regadera, baño dorsal en lluvia, baño circular, de asiento con ducha ascendente, circular y laminada, etcétera, etcétera... 6 rs.

EL LOUVRE

SAÑUDO, RODIL Y NACARINO

22 — SAN FRANCISCO — 22

Con el propósito de terminar las existencias de abanicos de la presente temporada, ofrece esta casa preciosos abanicos en papel, cretona y seda á la mitad del precio á que los vendían, ó sea menor que el de fábrica. Los adornos de gran novedad para vestidos de señora, también con el fin de disminuirlos, se venderán desde 5 reales los 12, y una colección de bonitas lanas y merinos recién recibidos á precios sumamente baratos.

22 — SAN FRANCISCO — 22

Barbería.—Rivera, 5 y 7.—Pedro Olivares

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA. Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que se le han cedido en arrendamiento á D.ª Rufina Diaz de la Espina. Las personas que deseen mandar lavar sus ropas en dicho establecimiento, pueden servirse pasar aviso á la calle de los Tableros número 4, tienda.

Instituto Carbajal

La matrícula para todas las asignaturas que forman la enseñanza de este Instituto, estará abierta en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento, desde el día 15 del corriente hasta el 30 del mismo. En dicha oficina se proveerá de la correspondiente cédula de inscripción á los que lo pidan por medio de la oportuna solicitud.—El Director, Ricardo Olarán.

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL, ofrece al público sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. Santa Clara, 7, principal. 60-56

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Antón Pericón W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.



LA SEÑORA D.ª FRANCISCA CUEVAS Y ANERA

Viuda de D. Julian Perez HA FALLECIDO Sus hijos, hermano, hijos políticos, nietos y demás parientes,

Ruegan á los amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 11 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Compañía, á cuyo favor vivirán reconocidos. El duelo se despide en la iglesia. Santander 9 Setiembre 1882.

La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar el domingo 10, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuesta de la Atalaya, núm. 1.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

que es marino y es terrestre, vamos al decir, anfibio! Y para que más se engría de marino con la nota, ahora en lugar de Pavía le voy á llamar Gaviota! Conste, pues, que le volví su gran fama marinera. ¡No quiero yo que por mí vaya á perder la carterá!

Leo que en Mansilla de las Mulas ha fallecido una niña á consecuencia de haberla picado una araña en el cuello. Una araña...! Y en Mansilla de las Mulas...! No se necesitan más datos. Esta araña era nea!

Suscritora de seguro del barbian Siglo Futuro!

El cajero del banderín de Ultramar de Zaragoza se ausentó. Por supuesto, llevándose los fondos. Hay que advertir que el jefe estaba forasero.

Por eso sin duda se llevó los fondos consigo. Claro; si no estaba el jefe, ¿á quién se los iba á entregar? No era cosa de dejarlos allí á disposición de cualquier Paneha-amplá!

Leo que la Santidad recibirá el 1.º de Octubre á los peregrinos de la diócesis de Toledo. El otro día se dijo que iba á recibir á don...

hora dicen que va á recibir á los peregrinos. Una cosa es ofrecer y otra cumplir las promesas. ¡Verá usted como por último se tira á la media vuelta!

ANUNCIO

BAÑOS

SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

El miércoles no se recibió en Zaragoza ningún periódico de Madrid. Los empleados de Correos los habían mandado á la vuelta por Pamplona. Vamos, no fué mucho el rodeo. Los periódicos que salen de Madrid para Santander por el ferro-carril del Mediodía y llegan siete meses á su destino hablando en tá-

Aquella caja importuna para Camacho horrorosa, y que no abrió por fortuna, contenía dentro una materia poco olorosa. Y asegura El Porvenir que Camacho se asustó cuando fué la caja á abrir, que es lo mismo que decir que el hombre se la tragó!

Guía de forasteros

Servicio de bahía

VAPORES DE «LA CORCONERA.» Santander al Astillero.—A las 7, 9 y 12 mañana y 2, 15 tarde.—Astillero á Santander.—A las 6'15, 7'45 y 15 mañana y 1, 2'40 y 7 tarde.—Santander á Solía, mañana y 1 tarde.—Solía á Santander.—A las 9 mañana y 2'30 tarde.—Santander al Cespedón.—A las 9 y 10 mañana y 5 tarde.—Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6'8, 11'30 mañana y 2, 3'30 y 6'30 tarde.—Pedreña á Santander.—A las 7'15, 8'45 y 10 tarde.—La empresa tiene establecidos billetes de libre circulación en cada línea por 1, 2 y 3 meses de la temporada de verano á precios sumamente reducidos.

Precios.

Santander al Astillero, 1.ª clase... 2 reales. Santander al Astillero, 2.ª id... 1 » Santander al Cespedón, 1.ª id... 3 » Santander al Cespedón, 2.ª id... 1 50 » Santander al Puntal, 1.ª id... 3 » Santander al Puntal, 2.ª id... 2 » Santander á Pedreña, 1.ª id... 2 50 » Santander á Pedreña, 2.ª id... 1 50 » Santander á Magdalena, 1.ª id... 1 » Santander á Magdalena, 2.ª id... 0 60 »

Fondas

Viuda de Redón.—Calle de Atarazana. Fonda de Colina, siruada en la 25ª.—Servicio esmerado y precios módicos.

CASA DE HUÉSPEDES

LA ZARAGOZANA DE ZALDIAYR.—Vistas al mar. Precios económicos.

Ferro-carril del Norte

(SERVICIO DE VERANO.)—Salidas de Santander.—Tren núm. 30 mixto hasta Bárcena, á las 7'11 mañana. Idem núm. 32 express, con parada en todas las estaciones de la sección, á las 10 mañana.—Id. núm. 34 mixto á Venta de Baños para continuar á Madrid, á las 6 de la tarde. Llegada á Santander.—Tren núm. 31 expres, con parada en todas las estaciones de la sección, á las 4'10 de la tarde.—Id. núm. 33 mixto desde Bárcena, á las 8'15 de la noche.—Id. número 35 mixto desde Madrid á Venta de Baños para continuar hasta Santander, á las 8 de la mañana.

Establecimientos balnearios.

En la capital.—Establecimiento hidroterápico de Santa Lucía.—Calle de Santa Lucía, número 1.—Tarifa de precios.—Baño templado de agua dulce, 1 peseta.—Id. id. de mar 1'25.—Id. de alga, 2.—Id. almidón, 1'50.—Id. salvado, 1'25.—Id. sulfuroso, 2.—Id. alcalino, 2.—Id. mercurial, 2.—Duchas frías ó templadas, 1.—Baño de vapor simple, 1'50.—Id. id. con yemas de pino, 2'50.—Idem idem aromático, 2'50.—Id. resmo, 1'50.—Id. resinoso por el hidróforo, 5.—Fumigaciones mercuriales, 2'50.—Inhalaciones.—Según el medicamento empleado. Ropa.—Peinador y dos tohallas 25 céntimos de peseta funda de baño 25 céntimos de id. Se darán, previa prescripción facultativa, toda clase de baños aumentando al precio del baño ordinario el de las sustancias medicinales ó aromáticas empleadas.

En la Magdalena.—Baños en la Magdalena situados en la playa de ese nombre. Tarifa de precios.—Baño, 1 real.—Baño y baño, 2.—Baño, baño y ropa 3.—Baño y ropa 2.—Baño de agua dulce caliente con ropa 5.—Baño de agua dulce caliente sin ropa 4.—Baño de agua salada con id. 5.—Baño sulfuroso 8.—Baño de almidón 6.—Baño de salvado 6.—Baño de algas 6.—Doucha 6.—Doucha escocesa 8.—Pulverización de agua salada 4.—Pulverización sulfurosa 6.

Establecimiento balneario del Sardinero.

Segunda playa.—Tarifa de precios. Galería... 0'15 peseta. Caseta rodada... 0'25 » Baño... 0'25 » Baños calientes y ropas... 1'00 »

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES - CORREOS FRANCESES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Embarcable	Puntaje
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenna.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.					
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	530	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND
 Saldrá de Santander el 22 de Setiembre
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carripano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

OLINDE RODRIGUES

capitan TORLOIS
 Saldrá de Santander el 26 de Setiembre
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
 Para San Nazario
 Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
 Para Burdos (Paullac) y el Hayre, procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 1.600 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CAHOUR
 Saldrá de Marsella el 15 de Setiembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).
 Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
 Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
 Tarifas y prospectos se dan gratis.
 La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
 Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

DOLORS DE MUELAS
 Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluido el Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, **Ascuo, 7, Bilbao**, grabado de relieve en cristal. **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del onculo del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

IRYECCION DE RAQUIN Curacion segura y rápida
 al Copaiabato de Sosa
LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.
EL COPAIABATO DE SOSA tiene las mismas propiedades que la **Copaiba** y su acción es cuatro veces más energética. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.
LA INYECCION DE RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendría todavía más pronto tomando al mismo tiempo las **CÁPSULAS DE RAQUIN** aprobadas por la Academia de Medicina de París
 PARIS, 78, Faubourg St-Denis. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS
 Se venden en la antigua y acreditada casa de prestamos de la calle de la BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO
 Se facilita dinero con prontitud y reserva.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
 de **Murray y Lanman.**

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

TESORO DE LA VISTA
 Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.
 Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
 Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.
 Descuentos a los señores farmacéuticos.

TONICO GENITALES
 Celebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. En Santander, farmacias de D. T. Bezanilla y J. de la Vega.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

VAPORES-CORREOS DEL Sr. Marqués de Campo.
 NUEVA LINEA REGULAR A LA AMERICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO
 SERVICIO MENSUAL.
 Inauguración.—La verificará el vapor **ESPAÑA** capitan D. José María San Pedro, que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.
 Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.
 Para fletes y demás antecedentes: En Madrid: oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Cid, 7.—En Santander: Oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Muelle, 25.—En Bilbao: D. Epifanio Abianedo.—En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.
 El segundo viaje lo verificará el **SANTO DOMINGO** partiendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA ED. PINAUD
 PERFUMISTA
 JABON GUMAR de IXORA
 ESSENCIA de IXORA
 AGUA de Tocador de IXORA
 POMADA de IXORA
 ACEITE para el Pelo de IXORA
 POLVOS de Arroz de IXORA
 COSMETICO de IXORA
 VINAGRE de IXORA
 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

JARABE DE QUINA Y HIERRO
 DE **GRIMAULT y Cia**
 Farmacéuticos en Paris
 PARIS 1878 VIENNA 1873
 Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.
 El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.
 Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparacion dá siempre los más sorprendentes resultados.
 En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.
 LINEA TRASATLANTICA
 SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO
 El vapor-correo **REINA MERCEDES** que saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.
 PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES. En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.—En la Coruña: Sres. Ravena y Closas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

Agua y Polvos Dentíficos DEL **DOCTEUR PIERRE**
 de la Facultad de Medicina de Paris
 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA)
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.
 SALIDAS DE: Barcelona a los dias 4 y 25
 Valencia 5
 Málaga 7 y 27
 Cádiz 10 y 30
 Santander 20
 Coruña 24
 DE CADA MES.
 Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios análogos de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Guayama.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y San Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para **SANTIAGO DE CUBA** y para todos los puertos arriba mencionados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.
 Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO
P. DE SATRUSTEGUI
 es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Setiembre
 Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.